



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 018-2023-CO-UNDAR



En la ciudad de Huánuco, siendo las cinco de la tarde, del día veintidós de mayo del año dos mil veintitrés, se reunieron de forma presencial en el séptimo piso del local administrativo de la UN DAR, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, y Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en su condición de Secretaria General. Se deja constancia que la presente sesión fue programada inicialmente para el día de hoy a las 11:00 am.; sin embargo, se reprogramó la hora para las cinco de la tarde. Habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme el acta es aprobada y en señal de conformidad es suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.



I. DESPACHO:

- Memorando N° 444-2023-UNDAR/CO-P**, de fecha 11 de mayo de 2023, de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, sobre la solicitud de rectificación del error material contenido en el Artículo 42 del Reglamento del Docente.
- Memorando N° 455-2023-UNDAR/CO-P**, de fecha 16 de mayo de 2023, de la Presidenta(e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En esta estación, por acuerdo de todos los miembros de la Comisión Organizadora, se ingresa algunos documentos que estaban pendientes para ser tratados en Despacho, siendo los siguientes:

- Memorando N° 472-2023-UNDAR/CO-P**, de fecha 22 de mayo de 2023, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación de la conformación del Comité de Prevención de Sinistros en los Archivos de la UN DAR.



II. INFORMES:

- La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora** informa lo siguiente:

Entre las actividades desarrolladas por la presidencia están:

- Las Resoluciones emitidas por la Presidencia son la siguientes:

N°	FECHA EMISIÓN	RESOLUCIÓN	RESUELVE
001	16/05/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 047-2023-CO-P-UNDAR	ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos del año Fiscal 2023 por la Fuente de Financiamiento: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS-RDR del Pliego 562 UE 1707 Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, hasta por el monto de S/. 14,675.00 (Catorce Mil Seiscientos Setenta y Cinco con 00/100 Soles).





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 018-2023-CO-UN DAR



002	16/05/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 048-2023-CO-P-UN DAR	ARTÍCULO 1. DESIGNAR a los siguientes servidores como Responsables de utilizar la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público: • CPC. JENIT FLORENCIA RODRIGUEZ SANCHEZ - JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO • DR. EDWIN ALBERTO FIGUEROA FERRER - JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
003	19/05/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 049-2023-CO-P-UN DAR	ARTÍCULO 1. DESIGNAR al docente Dr. Rollin Max Guerra Huacho, como asesor de la tesis titulada "Inteligencia Musical en los estudiantes de la Institución Educativa Emblemática Juan José Crespo y Castillo de Ambo, Huánuco – 2023"; presentado por el exestudiante Richard Raúl Bautista Asto, de la Carrera Profesional de Educación Musical y Artes.
004	19/05/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 050-2023-CO-P-UN DAR	ARTÍCULO 1. DESIGNAR al docente Dr. Esio Ocaña Igarza, como asesor de la tesis titulada "Software Finale 2014 como recurso didáctico para mejorar la lectura musical en los integrantes de la banda de música del Colegio Nacional de Aplicación UNHEVAL, Huánuco 2023"; presentado por el estudiante Alejandro Rojas Ronquillo, de la Carrera Profesional Educación Musical y Artes.
005	19/05/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 051-2023-CO-P-UN DAR	ARTÍCULO 1. DESIGNAR a la docente Mtra. Lilian Betsy Lozano Benancio, como asesora de la tesis titulada "Hábitos de estudio en estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles, Huánuco - 2023", presentado por la estudiante Violeta Figueroa Bravo, de la Carrera Profesional de Música. Mención: Intérprete, Productor y Director.
006	22/05/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 052-2023-CO-P-UN DAR	ARTÍCULO 1. AMPLIAR el plazo por el periodo de doce (12) meses, para la elaboración y presentación del proyecto de tesis titulado "Preferencias Musicales de los Estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles, Huánuco - 2022", perteneciente al estudiante Luis Alexander Baldeón Figueroa.
007	22/05/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 053-2023-CO-P-UN DAR	ARTÍCULO 1. AMPLIAR el plazo por el periodo de doce (12) meses, para la elaboración y presentación del proyecto de tesis titulado "El aprendizaje cooperativo como estrategia para mejorar el proceso de ensamble de clarinetes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles, Huánuco - 2022", perteneciente al exestudiante Andy Cárdenas Yllatopa.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 018-2023-CO-UNDAR



008	22/05/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 054-2023-CO-P-UNDAR	ARTÍCULO 1. AMPLIAR el plazo por el periodo de doce (12) meses, para la elaboración y presentación del proyecto de tesis titulado "Taller de Música para mejorar la introversión de los estudiantes del nivel primaria de la Institución Educativa Juana Moreno de Huánuco, 2022", perteneciente a la exestudiante Grecia Tamara Sipión Pomar.
009	22/05/2023	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 055-2023-CO-P-UNDAR	ARTÍCULO 1. AMPLIAR el plazo por el periodo de doce (12) meses, para la elaboración y presentación del proyecto de tesis titulado "Nivel de habilidades musicales de los estudiantes de la banda de música de la Institución Educativa Inca Huiracocha del distrito de José Crespo y Castillo de Aucayacu, Huánuco-2022", perteneciente al estudiante Marlon Anthony Dávila Montoya.

- El día viernes 12, se llevó a cabo un compartir, desayuno de camaradería por la celebración del día de la madre Undariana.
- El día lunes 15, se llevó a cabo la reunión de difusión de la evaluación de resultados, la ampliación del PEI actual, en este caso con la presencia y dirección del nuevo jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, economista Fidel Félix Montes Godoy. En horas de la tarde el mismo día lunes se llevó a cabo la reunión del equipo encargado del licenciamiento institucional de la UNDAR, encargándosele al magister Rubén García, como Director General de Administración para que realice la apertura y el seguimiento respectivo.
- El día martes 16, participé en la convocatoria, se me hizo una invitación a la audiencia respecto al caso del maestro Espartaco Lavalle Terry en el despacho fiscal para absolver algunas consultas en horas de la mañana. Posteriormente el personal de OTI participó de la capacitación en Transformación Digital, Estrategia Digital y Seguridad de la Información realizada por la PCM.
- El día miércoles 17 y jueves 18, los integrantes de la Comisión Organizadora con la participación de nuestro director General de Administración, el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la directora encargada de Bienestar Universitario, El Coordinador de la Facultad de Educación y el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, hemos participado en la reunión taller que es sobre "Priorización del Gasto en la Universidad Pública", organizado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria en coordinación con DICOPRO y DIPODA del MINEDU, que se llevaron a cabo en el auditorio Ella Dunbar de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Paralelamente a ello el día miércoles 17, el asesor de Presidencia y el asistente de Vicepresidencia Académica se apersonaron a conocer los terrenos que posiblemente podrían ser donados por la comunidad campesina del Centro Poblado de Pomacucho en Santa María del Valle.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 018-2023-CO-UNDAR



- El día viernes, en horas de la mañana se llevó a cabo una reunión con el Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Doctor Miguel Inga Arias para ver la probabilidad de hacer un convenio específico con la Facultad, debido a que nosotros también poseemos la Facultad de Educación. Paralelamente a ello el equipo técnico de la UNDAR encabezada por nuestra secretaria General, el jefe de Comunicación e Imagen Institucional, la jefa de la Unidad Formuladora, el ingeniero Josué Choquevillca docente de la institución, el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones y el asesor de Presidencia; participaron de una reunión conjunta con el equipo del Gobierno Regional respecto a la donación de los terrenos, en dicha reunión se manifestó que es decisión del Gobernador Regional darnos un total de 35 metros lineales de frontis del terreno, un área de dos mil (2000) metros cuadrados desde la carretera hasta la Casa Hacienda y posterior a la Casa Hacienda seis mil setecientos (6700) metros cuadrados hasta el cerco perimetral posterior.



- El día de hoy lunes, en horas de la mañana hemos tenido la visita de la Presidenta de la Comunidad Campesina de Pomacucho, quien nos ha manifestado su gran predisposición, así como de sus autoridades de donarnos una extensión de aproximadamente tres (3) hectáreas y siete mil (7000) metros cuadrados en esa localidad. También nos ha visitado el señor Ever formalizando su pedido para que la Universidad patrocine un muro con el rostro de Daniel Alomía Robles en el Parque Amarilis. Luego hemos tenido la reunión entre el equipo responsable del licenciamiento institucional de la UNDAR en la que se ha observado una serie de medios de verificación culminados, otros en revisión por la DIGESU y cada vez son menos.



2. La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:

- Ya en su segunda semana los días miércoles 17, jueves 18 y viernes 19; se han llevado a cabo las clases del I Curso Taller de Redacción Eficaz y Normativa Actualizada, por parte del magister Tito Hinostroza; y los días miércoles y viernes la reunión que ahora se está llevando a cabo en horario de 11:30 a 01:00 de la tarde por parte de los docentes para continuar con la revisión de los planes de estudio.

3. El Vicepresidente de Investigación, informa lo siguiente:

El día 12 del presente mes, a las 08:00 de la mañana, tomamos participación al igual que el personal administrativo de la VPI, el Curso Taller "Redacción Eficaz y Normativa Actualizada" realizada por la Vicepresidencia Académica. A las 9:30 participamos en la celebración y agasajo por las madres de la UNDAR.

- El día lunes 15, a las 08:30 a.m. el equipo de la VPI participó de la reunión de evaluación de resultados del plan estratégico institucional 2022 y a las 03:00 de la tarde en la reunión del licenciamiento institucional.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 018-2023-CO-UNDAR



El día 16, a las 04:30 el equipo administrativo de la VPI participó en la capacitación sobre Transformación Digital, Estrategia Digital y Seguridad de la Información, organizado por la Oficina de Tecnologías de la Información.

- El día 17, de 09:00 a 05:00 de la tarde participamos con la Comisión Organizadora y un equipo de la UN DAR en el Taller denominado Identificación de Necesidades en las Universidades Públicas para brindar el servicio Educativo Superior Universitario con la finalidad de fortalecer las capacidades de los funcionarios de las universidades públicas, este taller se llevó a cabo en el auditorio Ella Dunbar de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Por su parte el equipo administrativo de la VPI participó del taller de Redacción Eficaz y Normativa Actualizada, organizada por la Vicepresidencia Académica. A las 11 igualmente el equipo de la VPI participó en la campaña de vacunación contra la influenza, organizado por la Dirección de Bienestar Universitario, Servicio de Salud de la UN DAR.



- El día 18, a las 09:00 de la mañana tomamos participación en la segunda jornada del Taller Identificación de Necesidades de las Universidades Públicas para brindar el servicio Educativo Superior Universitario. Por su parte el equipo administrativo de la VPI tomó parte del Curso Taller, Redacción Eficaz y Normativa Actualizada. A las 11:00 el equipo administrativo de la VPI también participó en el taller de enfermería del programa Mi Vida Mi Salud, conociendo Mi Realidad, organizado por la Dirección de Bienestar Universitario, Servicio de Salud.



- El día 19, a las 03:30 p.m. el equipo administrativo de la VPI tomó parte del Taller Gestión Reactiva de Riesgo de Desastres, Plan Familiar de Emergencia, mochila de emergencia, organizado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- El día 22, en horas de la mañana hicimos una coordinación con el especialista en Investigación, Yosmel Pacheco del MINEDU, con quien se ha acordado una reunión para el día miércoles a las 10:00 de la mañana y hacer una evaluación de la directiva de apoyo para la publicación de la producción científica de los docentes ordinarios de la UN DAR. A las 03:30 p.m. participamos de la reunión sobre el licenciamiento institucional. A las 04:00 recibimos una llamada del Vicerrector de Investigación, Víctor Cuadros, de la UNHEVAL, quien está solicitando una reunión con la Vicepresidencia de Investigación de la UN DAR, reunión que se llevará a cabo también el día miércoles en horas por confirmar.



III. PEDIDOS:

1. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora:

- Ningún pedido.

2. La Vicepresidenta Académica:

- Ningún pedido.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 018-2023-CO-UN DAR

El Vicepresidente de Investigación:

- Ningún pedido.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Memorando N° 444-2023-UN DAR/CO-P, sobre la solicitud de rectificación del error material contenido en el Artículo 42 del Reglamento del Docente; al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 212.1 del artículo 212 del TUO de la Ley N° 27444, acordaron por unanimidad:

-RECTIFICAR el error material contenido en el segundo párrafo del Artículo 42 del Reglamento del Docente de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 149-2022-CO-UN DAR, de fecha 11 de Octubre de 2022, por haberse consignado erróneamente en letras la palabra catorce, debiendo ser lo correcto la palabra dieciséis, consecuentemente dicho párrafo queda redactado de la siguiente manera:

"El docente de la universidad deberá cumplir **dieciséis (16)** horas lectivas y otras labores que señala la Ley Universitaria y el Estatuto de la Undar."

-Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.

2. Memorando N° 455-2023-UN DAR/CO-P, sobre la revisión y aprobación del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo; los miembros de la Comisión Organizadora teniendo en consideración lo solicitado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como los informes favorables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Gestión de la Calidad y los fundamentos jurídicos expuestos en el Informe Legal, acordaron por unanimidad:

-APROBAR el **REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Versión 02**, conforme al anexo adjunto.

-Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.

3. Memorando N° 472-2023-UN DAR/CO-P, sobre la revisión y aprobación de la conformación del Comité de Prevención de Siniestros en los Archivos de la UN DAR; los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad:

CONSTITUIR EL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE SINIESTROS EN LOS ARCHIVOS DE LA UN DAR, conformado de la siguiente manera:

- El/la Especialista en Archivo Central
- El/la Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El/la Profesional de la Salud

Presidente

Miembro

Miembro

-Disponer que Secretaría General emita el acto resolutivo correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES
CREADA POR LEY N° 30597
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 018-2023-CO-UN DAR

Siendo las seis con tres minutos de la tarde del día veintidós de mayo del año 2023, se da por concluida la presente sesión ordinaria.



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Presidenta (e)
UN DAR



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta Académica
UN DAR



Carlos Manuel Mansilla Vásquez
Vicepresidente de Investigación
UN DAR



Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
Secretaria General
UN DAR